

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTO**

Núm. DE EXPEDIENTE 153097/08/2023, El o la (los) C. MARCIANO BERNAL BARON, promovió inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Interior 16 de Septiembre del Municipio de Xonacatlán, Estado de México, Código Postal 52060, el cual mide y linda: Al Norte: 6.75 metros colinda con Placido Bernal Laureano, Al Sur: 6.75 metros colinda con José Luis Mercado García, Al Oriente: 25.00 metros colinda con privada con Carlos Enrique Bernal Martínez y privada con Rutilia Bernal Gutiérrez, Al Poniente: 25.00 metros colinda con Martha Robles Bustamante. Con una superficie aproximada de 168.72 m<sup>2</sup> y una construcción de 206.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Lerma, Estado de México a 08 de Noviembre del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. GUADALUPE JAQUELINE BAZA MERLOS.-RÚBRICA. 3472.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE 19002/007/2023, La C. GABINA CRUZ ORTIZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN ZACATEPEC, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: NORTE: 12.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SUR: 12.00 METROS COLINDA CON MATILDE MENDOZA VAZQUEZ. ORIENTE: 30.00 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. PONIENTE: 30.00 METROS COLINDA CON FERNANDO TINOCO VARGAS. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 360 M<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 17 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

---

No. DE EXPEDIENTE 19004/008/2023, La C. MA. ELENA LOPEZ CAMPUZANO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN CALLE JAIME NUNO COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: NORTE: (10.50) DIEZ METROS Y CON CINCUENTA CENTRIMETROS Y COLINDA CON BERTA MORON ARCE. SUR: (11.85) ONCE METRO Y CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE JAIME NUNO. ORIENTE: (11.10) ONCE METROS Y CON DIEZ CENTIMETROS Y COLINDA CON SANCHEZ. PONIENTE: (10.50) DIEZ METROS Y CON CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON BERNARDO ORIVE MORON. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 121 M<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 16 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

---

No. DE EXPEDIENTE 19006/009/2023, La C. ELIZABETH ALFARO MAZARIEGOS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ESQUINA CON LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, SIN NUMERO COL. VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: 15.00 Mts. AL NORTE. COLINDA CON LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, 15.00 Mts. AL SUR. COLINDA CON ISAAEL VILLA. 15.70 Mts. AL ORIENTE. COLINDA CON LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. 14.80 Mts. AL PONIENTE. COLINDA CON JULIAN PLATA JAIMES. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 228.75 M<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 16 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 19008/010/2023, El C. ALBERTANO JAIMES FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno UBICADO EN SAN MIGUEL IXTAPAN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: MIDE 17.00 METROS Y COLINDA CON GERMAN DOMINGUEZ CALIXTO, AL SUR: MIDE 17.00 METROS Y COLINDA CON LA GERMAN DOMINGUEZ CALIXTO, AL ORIENTE: MIDE 23.60 METROS Y COLINDA CON CALLE, AL PONIENTE: MIDE 23.60 METROS Y COLINDA CON LORENZO DOMINGUEZ CALIXTO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 401.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Temascaltepec, Estado de México, a 16 de Octubre de 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA.-RÚBRICA.

3480.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 794833/52/2023, El o la (los) C. LUCERO JANET GUTIERREZ REYES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Agustín Berros, Villa Victoria, Estado de México el cual mide y linda: Al Noreste: Línea recta de 57.04 mts. con propiedad del Sr. Gregorio Sánchez Malagón, Al Sureste: en tres líneas curvas, la primera de 47.81 mts. la segunda de 21.95 mts. y la tercera de 34.46 mts. con Calle Privada de 6.60 mts. de ancho, Al Surponiente: en línea recta de 56.75 mts. colinda con propiedad del Sr. Leopoldo Nava Osnaya, Al Nor poniente: en línea recta de 129.45 mts. colinda con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 5,349.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 23 de noviembre del 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A.P. NORMA HERNANDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

3625.- 30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE 716083/20/2023, El o la (los) C. JUAN ESCALONA GOMEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE ALONDRAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.10 METROS con SALOME HERNANDEZ GOMEZ, Al Noroeste: 7.64 METROS con ELENA ROMERO REYES, Al Sureste: 7.52 METROS con CALLE SIN NOMBRE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Suroeste: 19.85 METROS con SANDRA SANCHEZ LOPEZ. Con una superficie aproximada de: 147.77 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

---

No. DE EXPEDIENTE 716120/44/2023, El o la (los) C. AGUSTIN ESCOBEDO SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE ALONDRAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.06 METROS con ERIKA BARRIOS BAUTISTA, Al Noroeste: 9.98 METROS con SANTOS CAMARGO, Al Sureste: 10.06 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Suroeste: 19.90 METROS con YOLANDA VALDES MIRANDA. Con una superficie aproximada de: 199.48 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

---

No. DE EXPEDIENTE 720187/64/2023, El o la (los) C. SALVADOR REYES LEGORRETA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE CANARIOS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 19.01 METROS con RAMONA DECIGA

VALTIERRA, Al Noroeste: 15.00 METROS con CALLE SIN NOMBRE CONOCIDA COMO CANARIOS, Al Sureste: 14.96 METROS con IVAN FRAGOSO OLGUIN, Al Suroeste: 19.11 METROS con SAVINA GONZALEZ MIRANDA. Con una superficie aproximada de: 285.45 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716138/52/2023, El o la (los) C. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA CALLE GOLONDRINAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.77 METROS con CALLE GOLONDRINAS, Al Noroeste: 7.99 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Sureste: 7.89 METROS con TERESA MORALES GONZALEZ, Al Suroeste: 20.77 METROS con MARGARITA MUÑOZ JUAREZ. Con una superficie aproximada de: 165.71 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716058/03/2023, El o la (los) C. RAMONA DECIGA VALTIERRA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE CANARIOS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 18.85 METROS con PROPIEDAD PARTICULAR, Al Noroeste: 10.08 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CANARIOS, Al Sureste: 9.99 METROS con CARMEN XOCHITLA NAVARRETE, Al Suroeste: 18.91 METROS con SALVADOR REYES LEGORRETA. Con una superficie aproximada de: 189.57 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716147/56/2023, El o la (los) C. CARMEN XOCHITLA NAVARRETE, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE ALONDRAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.11 METROS con IVAN FRAGOSO OLGUIN, Al Noroeste: 9.98 METROS con SABINA GONZALEZ MIRANDA, Al Sureste: 10.15 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Suroeste: 19.86 METROS con ADAN PICHARDO REYES. Con una superficie aproximada de: 200.29 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716148/57/2023, El o la (los) C. CARMEN XOCHITLA NAVARRETE, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE ALONDRAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 19.97 METROS con YOLANDA VALDEZ MIRANDA, Al Noroeste: 9.95 METROS con SALVADOR REYES LEGORRETA Y RAMONA DECIGA VALTIERRA, Al Sureste: 10.17 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Suroeste: 20.08 METROS con IVAN FRAGOSO OLGUIN. Con una superficie aproximada de: 199.99 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716102/33/2023, El o la (los) C. HECTOR GOMEZ ESPINOZA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE ALONDRAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.09 METROS con OTTONA DELGADO OROZCO, Al Noroeste:

7.52 METROS con VICTOR HUGO GOMEZ ROMERO, Al Sureste: 7.59 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Suroeste: 19.72 METROS con SALOME HERNANDEZ GOMEZ. Con una superficie aproximada de: 149.82 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716111/40/2023, El o la (los) C. LAURENTINO SANCHEZ CUEVAS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE HALCON S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.00 METROS con TERESA GONZALEZ MORALES, Al Noroeste: 10.00 METROS con MARIA ISABEL ESCOBEDO SANCHEZ, Al Sureste: 10.00 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO HALCON, Al Suroeste: 20.00 METROS con JERONIMA GONZALEZ RAMIREZ. Con una superficie aproximada de: 200.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.  
3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

No. DE EXPEDIENTE 716107/37/2023, El o la (los) C. MARGARITA MUÑOZ JUAREZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CALLE ALONDRAS S/N DEL PUEBLO EL ROSARIO, Municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado México. El cual mide y linda: Al Noreste: 20.77 METROS con BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ, Al Noroeste: 9.96 METROS con CALLE SIN NOMBRE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ALONDRAS, Al Sureste: 9.96 METROS con TERESA GONZALEZ MORALES, Al Suroeste: 21.08 METROS con MARIA ISABEL ESCOBEDO SANCHEZ. Con una superficie aproximada de: 208.04 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Cuautitlán, Estado de México a 25 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

3713.- 5, 8 y 13 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 150683/06/2023, El o la (los) C. J. JESUS TORRES LIRA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Calle Pino, sin número, perteneciente al Poblado de San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, el cual mide y linda: Al norte: En tres líneas la primera 1.93 metros; la segunda 2.26 metros; y la tercera de 35.03 metros todas ellas con la propiedad de María Lidia Guadalupe Meza Ruiz. Al Sur: 39.00 metros y colinda con propiedad de los CC. Jaime Sánchez e Ignacio Gutiérrez. Al Oriente: 10.10 metros y colinda con Rosa María Mónica Meza Ruiz. Al poniente: 8.98 metros y colinda con calle Pino. Superficie de: 392.00 m2 (trescientos noventa y dos metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Lerma, Estado de México a 24 de Noviembre del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. GUADALUPE JAQUELINE BAZA MERLOS.-RÚBRICA.

3736.- 5, 8 y 13 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 86827/09/2023, La C. MARILU ESTRADA EMILIANO, promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, el cual mide y linda: AL NOROESTE: 12.98 metros y colinda con carretera. AL SUROESTE: 16.67 metros y colinda con acceso privado de 4.20 metros de ancho. AL SURESTE: 16.05 metros y colinda con María Onelia Estrada Emiliano. AL NORESTE: 13.27 metros y colinda con Benjamín Piña Arroyo y Paula Raymundo Estrada. AL NOROESTE: 3.36 metros y colinda con Pablo Estrada Basilio. AL NORESTE: 4.40 metros y colinda con Pablo Estrada Basilio. Con una superficie aproximada de: 264.76 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Valle de Bravo, Estado de México a 30 de noviembre del año 2023.- PROTESTO LO NECESARIO.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. VICENTA MONICA VARGAS MARTINEZ.-RÚBRICA.

3744.- 5, 8 y 13 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**No. DE EXPEDIENTE: 390658/105/2023;** LA **C. CITLALI GUERRERO CASTILLO**, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN **INMUEBLE DENOMINADO "TEOPANCANTITLA"**, UBICADO EN ANDADOR CALLEJÓN GARCÍA, NÚMERO 18, ESQUINA CALLE HIDALGO SUR, SAN GREGORIO CUAUTZINGO, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: **AL NORTE 1:** 03.73 METROS COLINDA CON ANDADOR CALLEJÓN GARCÍA; **AL NORTE 2:** 21.63 METROS COLINDA CON ANDADOR CALLEJÓN GARCÍA; **AL ORIENTE 1:** 02.95 METROS CON CALLE HIDALGO SUR; **AL ORIENTE 2:** 10.00 METROS CON CALLE HIDALGO SUR; **AL SUR:** 28.50 METROS CON JAQUELINE GUERRERO CASTILLO; **AL PONIENTE 1:** 10.22 METROS CON JESÚS CANO GUERRERO; **AL PONIENTE 2:** 02.60 METROS CON ANDADOR CALLEJÓN GARCÍA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 331.25 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- **C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.**

3745.- 5, 8 y 13 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**No. DE EXPEDIENTE: 390706/106/2023;** EL **C. FORTINO ROJAS GALICIA**, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN **INMUEBLE DENOMINADO "TENEXPA"**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: **AL NORTE:** MIDE 153.15 M. CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS, QUINCE CENTÍMETROS Y COLINDA CON CARRETERA FEDERAL MÉXICO - CUAUTLA; **AL SUR:** MIDE 20.73 M. VEINTE METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON CARRIL; **AL ORIENTE:** MIDE 193.11 M. CIENTO NOVENTA Y TRES METROS, ONCE CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO DE ALIMENTOS LA CONCORDIA S.A. DE C.V.; **AL PONIENTE:** MIDE 264.78 M. DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS, SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMINO REAL. CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE: 17,534.62 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.- **C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.**

3745.- 5, 8 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura 38,071 de noviembre 8 de 2023, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del ahora finado JUAN ALVAREZ CASTILLO, también conocido como JUAN ALVAREZ, a petición de sus presuntos, únicos y universales herederos: RUBEN, MARIA ELENA, TERESA MARIA, JUAN y ARTURO todos de apellidos ALVAREZ ROSALINO. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.- Doy fe.-----

La Notaría Titular de la Notaría Pública Número 46 Cuarenta y seis del Estado de México con residencia en Toluca.

MAESTRA EN DERECHO JULIETA SANDOVAL ALMAZÁN.-RÚBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

3394.- 23 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Estado de México a 11 de septiembre del 2023.

Por escritura número 34,928 volumen 835 de fecha 04 de Julio del 2023, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: La iniciación de la Radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JUAN JIMÉNEZ MORALES** que formalizan los señores **ALICIA CORTÉS RICO, ARMANDO JIMÉNEZ CORTÉS, ANDRES JIMÉNEZ CORTÉS, GLORIA JIMÉNEZ CORTÉS Y GUILLERMINA JIMÉNEZ CORTÉS**, como **PRESUNTOS HEREDEROS**, quienes acreditan su entroncamiento con las copias certificadas de las actas de Nacimiento, manifestando su consentimiento y autorización para que se tramite la sucesión ante esta Notaria, de acuerdo con los artículos 119, 120 fracción segunda, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, 166, 168, 169 y 170 de su Reglamento; por lo que procedo a hacer la publicación de conformidad con el artículo 70 del citado ordenamiento.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO No. 122.

Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se solicitan dos publicaciones con intervalos de 7 días hábiles.

3399.- 23 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Estado de México a 13 de noviembre del 2023.

Por escritura número 35,570 volumen 854 de fecha 12 de octubre del 2023, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: La Radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **YOLANDA IRENE SAN GERMÁN OREGEL**, también conocida como **YOLANDA IRENE SAN GERMÁN ORIGEL** que formaliza la señora **RAQUEL SAN GERMAN OREGEL**, como **PRESUNTA HEREDERA**, quien acredita su entroncamiento con el acta de Nacimiento número 59, manifestando su consentimiento y autorización para que se tramite la sucesión ante esta Notaria, de acuerdo con los artículos 119, 120 fracción segunda, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, 166, 168, 169 y 170 de su Reglamento; por lo que procedo a hacer la publicación de conformidad con el artículo 70 del citado ordenamiento.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO No. 122.

Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se solicitan dos publicaciones con intervalos de 7 días hábiles.

3400.- 23 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **65,335**, volumen **1299**, de fecha **09 de Septiembre de 2023**, los señores **ARTEMIA ANAYA GARCÍA, JUANA NANCY MORALES ANAYA, CLAUDIA IVETTE MORALES ANAYA** y **ALBERTO MORALES ANAYA**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **RAUL MORALES AGUILAR**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día **30 de agosto de 2023**. La publicación deberá realizarse de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 21 de noviembre del 2023.

NOTARIO PÚBLICO No. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

3449.- 24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **65,349**, volumen **1299**, de fecha **18 de Septiembre de 2023**, los señores **NORBERTO ARTURO JUAREZ BADILLO, FLORIDA VIOLETA JUAREZ BADILLO, ELEAZAR HORTENSIA JUAREZ BADILLO, ZENAIDA CAMELIA JUAREZ BADILLO, OCTAVIO GENARO JUAREZ BADILLO, RAYMUNDO MARTIN JUAREZ BADILLO** y **MARTIN DOMINGO JUAREZ BADILLO**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **DOMINGO JUAREZ BADILLO**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el nueve de febrero del dos mil diez.

La publicación deberá realizarse de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 14 de noviembre del 2023.

NOTARIO PÚBLICO No. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

3450.- 24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **65,449**, volumen **1,301**, de fecha **16 de Octubre de 2023**, la señora **SAMANTHA LÓPEZ REYES**, dio inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **RAYMUNDO LÓPEZ PÉREZ**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 30 de noviembre del 2022. La publicación deberá realizarse de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 17 de noviembre del 2023.

NOTARIO PÚBLICO No. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

3451.- 24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **65,610** volumen **1,304**, de fecha **11 de noviembre del 2023**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **MA. JUANA MEJÍA**, también conocida como **JUANA MEJÍA RICO** o **JUANA MEJÍA**, compareciendo los señores **MARÍA TERESA MORALES MEJÍA**, también conocida como **TERESA MORALES MEJÍA**, **JOSÉ NICOLAS, JAVIER, RAYMUNDO, MARGARITA** y **JOSÉ ALEJANDRO**, todos de apellidos **MORALES MEJÍA** a título de **“ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS”**, los propios señores **JOSÉ ALEJANDRO, JOSÉ NICOLAS, JAVIER** y **RAYMUNDO** todos de apellidos **MORALES MEJÍA**, a título de **“LEGATARIOS”** y el mismo señor **JOSÉ ALEJANDRO MORALES MEJÍA**, a título de **“ALBACEA”**.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 13 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO No. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

3452.- 24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **65,611** volumen **1,303**, de fecha **11 de noviembre del 2023**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de **JOSÉ MORALES LUNA**, compareciendo los

señores los señores **MARÍA TERESA MORALES MEJÍA**, también conocida como TERESA MORALES MEJÍA, **JOSÉ NICOLAS, JAVIER, RAYMUNDO, MARGARITA** y **JOSÉ ALEJANDRO**, todos de apellidos **MORALES MEJÍA** a título de “**ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**”, los propios señores **JOSÉ ALEJANDRO, JOSÉ NICOLAS, JAVIER** y **RAYMUNDO** todos de apellidos **MORALES MEJÍA**, a título de “**LEGATARIOS**” y el mismo señor **JOSÉ ALEJANDRO MORALES MEJÍA**, a título de “**ALBACEA**”.- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 13 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO No. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

3453.- 24 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 35,912 de fecha 9 de noviembre del año 2023, autorizada con fecha 9 de noviembre del año 2023, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAVIER SOTO VERTIZ, que otorga el señor FRANCISCO JAVIER SOTO RUEDAS, como presunto heredero de la mencionada sucesión, quien declara su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ.-RÚBRICA.  
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1043-A1.-24 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 35,913 de fecha 9 de noviembre del año 2023, autorizada con fecha 17 de noviembre del año 2023, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA SOTO VERTIZ, que otorga el señor IGNACIO VELOZ FIGUEROA en su carácter de Conyugue Supérstite y los señores MARCO ANTONIO y HUGO ALEJANDRO, ambos de apellidos VELOZ SOTO, como presuntos herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ.-RÚBRICA.  
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1044-A1.- 24 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 35,968 de fecha 17 de noviembre del año 2023, autorizada con fecha 17 de noviembre del año 2023, se hizo constar: EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE VARGAS HERNÁNDEZ, que otorgan los señores ALEXIS GUADALUPE y AXEL ABRAHAM ambos de apellidos VALDES VARGAS, como presuntos herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la misma se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ.-RÚBRICA.  
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1045-A1.- 24 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

**16,922**

Maestra ROCIO PEÑA NARVÁEZ, Notario Público Número Ciento Once del Estado de México, hago saber:

Que ante mí comparecieron los señores GUSTAVO JIMÉNEZ TAPIA, YOLANDA JIMÉNEZ TAPIA, LILIANA JIMÉNEZ TAPIA y ALEJANDRA OLIVA JIMÉNEZ TAPIA, en su carácter de descendientes, para iniciar con la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien fuera su madre CELIA TAPIA AGUIRRE.

Así mismo se indica, que mediante escritura número 16,922, de fecha 14 de Noviembre de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora CELIA TAPIA AGUIRRE.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 15 de Noviembre de 2023.

MAESTRA ROCIO PEÑA NARVÁEZ.-RÚBRICA.  
Notario Público No. 111  
del Estado de México.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días  
EN LA GACETA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

1046-A1.- 24 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura número setenta y tres mil doscientos veinte, volumen dos mil doscientos diez, otorgada el día primero de noviembre de dos mil veintitrés, ante el suscrito Notario se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN GUDIÑO CONTRERAS también conocido como JUAN GUDIÑO RENDON y/o JUAN GUDIÑO HERNANDEZ y/o JUAN GUDIÑO, de la cual se deriva: I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL; II.- LAS DECLARACIONES Y LA RADICACIÓN Y CONFORMIDAD; y III.- LA DESIGNACIÓN DE HEREDEROS UNIVERSALES, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE Y GANANCIALES Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de los señores MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORNEJO hoy su sucesión, representada por su ALBACEA IRMA GUDIÑO RODRIGUEZ, quien también comparece por propio derecho y YOLANDA, RAYMUNDO, JORGE, MARIA ESTELA, FRANCISCO JAVIER, MARIA DEL CARMEN y ALMA LETICIA todos de apellidos GUDIÑO RODRIGUEZ.

Naucalpan de Juárez, Méx., 03 de noviembre de 2023.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.  
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON  
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉX.

1047-A1.- 24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número **35,826** de fecha 30 de octubre del 2023 autorizada con fecha 30 de octubre del 2023, en la cual se hizo constar: **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YAZMIN MAJUL ZAMUDIO**, que otorgan las señoritas **MARJA GIGDEM ZÚÑIGA MAJUL y AZRA SABAG MAJUL**, en su carácter de presuntas herederas de la mencionada Sucesión, quienes declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, a 15 de noviembre de 2023.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

1049-A1.-24 noviembre y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE LA DEMARCACION DE JUAREZ  
HUAMANTLA, TLAXCALA  
A V I S O   N O T A R I A L**

**A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO.**

Se les hace saber que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Juárez, se está tramitando el Procedimiento Especial Sucesorio Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de **JUANA BERNARDO RIVERA**, bajo el número de folio **59/2023**, promovido por el C. **JOSE ARTURO SILVA BERNARDO**, para que en un término de treinta días, a partir de la última publicación, se constituyan en las instalaciones ubicadas en calle Zaragoza Poniente No. 213, de la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a deducir lo que a su derecho convenga.

Huamantla, Tlaxcala, a dieciséis de noviembre del 2023.

**EL NOTARIO PÚBLICO**

**CARLOS IXTLAPALE PÉREZ.-RÚBRICA.**

Para su publicación tres veces consecutivamente, dentro del término de treinta días en el periódico de mayor circulación.

Para su publicación tres veces consecutivamente, dentro del término de treinta días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

146-B1.-1, 4 y 5 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE LA DEMARCACION DE JUAREZ  
HUAMANTLA, TLAXCALA  
A V I S O   N O T A R I A L**

**A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO.**

Se les hace saber que en esta Notaria Pública Número Uno, de la Demarcación de Juárez, se está tramitando el Procedimiento Especial Sucesorio Intestamentario, a bienes de la persona que en vida llevo el nombre de **ELVIA SILVA BERNARDO**, bajo el número de folio **58/2023**, promovido por el C. **JOSE ARTURO SILVA BERNARDO**, para que en un término de treinta días, a partir de la última publicación, se constituyan en las instalaciones ubicadas en calle Zaragoza Poniente No. 213, de la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a deducir lo que a su derecho convenga.

Huamantla, Tlaxcala, a dieciséis de noviembre del 2023.

**EL NOTARIO PÚBLICO**

**CARLOS IXTLAPALE PÉREZ.-RÚBRICA.**

Para su publicación tres veces consecutivamente, dentro del término de treinta días en el periódico de mayor circulación.

Para su publicación tres veces consecutivamente, dentro del término de treinta días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

147-B1.-1, 4 y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 190 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
SEGUNDO AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento en lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México, hago constar, que por instrumento CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE, del volumen CIENTO DIECINUEVE, de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de **BEATRIZ CABRERA LÓPEZ**, habiendo comparecido **MARTHA ELIZABETH SILVA CABRERA Y JUAN MANUEL LUVIANOS CABRERA**, en su carácter de presuntos herederos legítimos, como hijos del de cujus, respectivamente, otorgando su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito Notario, se tramite la SUCESION antes citada.

ATENTAMENTE

M. EN D. MARIO ALFREDO JARAMILLO MANZUR.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO 190 DEL ESTADO DE MEXICO.

3714.- 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 190 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
SEGUNDO AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento en lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México, hago constar, que por instrumento CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA, del volumen CIENTO VEINTE, de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de **RAÚL GARCIA MONTES**, habiendo comparecido **FABIOLA TINAJERO TORRES**, así como **ANDREA LIZBET Y JANETTE**, ambas de apellidos **GARCIA TINAJERO**, en su carácter de presuntas herederas legítimas, como cónyuge supérstite e hijas del de cujus, respectivamente otorgando su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito Notario, se tramite la SUCESION antes citada.

ATENTAMENTE

M. EN D. MARIO ALFREDO JARAMILLO MANZUR.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO 190 DEL ESTADO DE MEXICO.

3715.- 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO  
TENANCINGO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

**LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ MONTERO, NOTARIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar:

Que mediante escritura número 58,305 (cincuenta y ocho mil trescientos cinco), del volumen 1289 (mil doscientos ochenta y nueve) de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, pasada ante el protocolo a mi cargo, quedo protocolizada la constancia procesal relativa a la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del **SEÑOR MARCELINO ALBARRAN SANCHEZ**, promovida por las **SEÑORITAS MARIA GUADALUPE ALBARRAN ARIAS y ARACELI ALBARRAN ARIAS**, en su calidad de hijas, por lo que previo el reconocimiento de sus derechos hereditarios y aceptación del cargo de albacea se procederá a formar el inventario del acervo hereditario correspondiente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tenancingo, México, a 13 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ MONTERO.-RÚBRICA.  
NOTARIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

3726.- 5 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "118,195", del Volumen 2,125, de fecha 09 de marzo del año 2021, se dio fe de: **A) LA PROTOCOLIZACIÓN DE CONSTANCIAS JUDICIALES Y CONTINUACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ GUTIERREZ A PETICIÓN DE LA SEÑORA SONIA MONTES DE OCA FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA. B) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL QUE OTORGAN LAS SEÑORAS IVONNE ALEJANDRA MENDOZA MENDOZA Y ROCIO AVILA MONDRAGON. C) EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ GUTIERREZ.**

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RÚBRICA.  
Notario Público Número 96.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.  
3740.- 5 y 14 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "127,955", del volumen 2,295, de fecha 01 de junio del año 2023, se dio fe de: **LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MÍ LAS SEÑORAS MA LOURDES GOMEZ BENITEZ, BRENDA VANESSA MARTINEZ GOMEZ Y LIZETTE MARTINEZ GOMEZ, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.**

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RÚBRICA.  
Notario Público Número 96.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.  
3741.- 5 y 14 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "128,661", del Volumen 2,301, de fecha 03 de agosto del año 2023, se dio fe de: **A).- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN, MINERVA Y FRANCISCO JAVIER, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ DOMÍNGUEZ. B).- LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL DE JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MÍ LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN, MINERVA Y FRANCISCO JAVIER, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Y VICTALINA DOMÍNGUEZ IBARRA EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.**

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RÚBRICA.  
Notario Público Número 96.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.  
3742.- 5 y 14 diciembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO  
TULTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 34,011, volumen número 678, de fecha 17 de noviembre del dos mil veintitrés, firmada en fecha 21 de noviembre del dos mil veintitrés, otorgada en el Protocolo a mi cargo, se Tramitó la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **CUAUHTÉMOC SANDOVAL MONTOYA**, a solicitud de los señores **ENRIQUE SANDOVAL MONTOYA** y **GUSTAVO ALEJANDRO**

**SANDOVAL MONTOYA** en su carácter de presuntos herederos de la referida sucesión; en el que manifestaron su conformidad para tramitar en la Vía Notarial la presente Sucesión Intestamentaria.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en los Artículos sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, del Artículo seis punto ciento cuarenta y dos del Código Civil del Estado de México; y del Artículo cuatro punto setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a los **veintiún** días del mes de **noviembre** del dos mil **veintitrés**.

NOTARIA PÚBLICA INTERINA No. 147  
DEL ESTADO DE MEXICO.

LICENCIADA MARISOL MARTINEZ MORALES.-RÚBRICA.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

3746.- 5 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 23 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

SE INFORMA: QUE, ANTE LA FE DE LA SUSCRITA, MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO **72,773 VOLUMEN 1,343 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023**, SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **ENRIQUE LASTRA MORENO**, QUE OTORGARON LOS SEÑORES **MARTHA LETICIA LORA ORTEGA, ENRIQUE LASTRA LORA, JAZMIN LASTRA LORA Y JONH LASTRA LORA**, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.

CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

M. EN DE. FLOR ALEJANDRA KIWAN ALTAMIRANO.-RÚBRICA.  
NOTARIO NÚMERO VEINTITRÉS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

1131-A1.- 5 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

La señora **PATRICIA ANABITARTE URRUTIA** como cónyuge supérstite y sus hijos señores **BLANCA, ALVARO, IGNACIO y PALOMA** todos de apellidos **JIMÉNEZ ANABITARTE** en su carácter de **HEREDEROS**, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ DE GARNICA**, llevaron a cabo la **RADICACIÓN** de la mencionada sucesión, ante el Licenciado **IGNACIO MALDONADO RAMOS** Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, mediante la Escritura número 1,843, de fecha 7 de junio de 2016. Lo anterior de conformidad con la Legislación vigente en Madrid España.

Naucalpan de Juárez, Méx., 17 de noviembre de 2023.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON  
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

1132-A1.- 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Licenciado **JORGE ALBERTO GOÑI ROJO**, Notario Público No. **30** del Estado de México, hago saber: que por escritura número **53,094** de fecha **27 de noviembre de 2023**, otorgada ante mi fe, quedó **RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a Bienes de la señora **MARÍA IRENE ROMERO GÓMEZ**, a solicitud del señor **FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA** en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores **OSCAR SÁNCHEZ ROMERO** y **MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ROMERO**, en su carácter de descendientes en línea recta por consanguinidad, todos como presuntos herederos de la mencionada sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formación del inventario respectivo, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA 30  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

**Publíquese dos veces de 7 en 7 días.**

1133-A1.- 5 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 156 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por medio del presente solicito la publicación por dos ocasiones de siete en siete días con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del siguiente aviso notarial:

**LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN**, Notaria número 156, del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con domicilio en Boulevard Magnocentro, número once piso cinco, colonia Centro Urbano San Fernando la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Que por escritura número **16,184**, volumen **429**, de fecha de otorgamiento y firma 29 de noviembre de dos mil veintitrés, se hizo constar la **INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS, EL SEÑOR ROBERTO SARRAF THOME (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE ROBERTO SARRAF TAME)**, que formalizó la señora **SONIA ELIZABETH ASSAD KALIFA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE SONIA ASSAD KALIFA DE SARRAF)**, EN SU CARÁCTER DE **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA**; lo anterior en términos de los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; 67 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; 6.180 del Código Civil vigente en el Estado de México y 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

LA NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN.-RÚBRICA.

1134-A1.- 5 y 14 diciembre.

***Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.***

## E D I C T O

ACTA 63/2023

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 07 DE JUNIO DE 2023.

EN FECHA 19 DE MAYO DE 2023, LA **C. YESSICA MINERVA MAYORA SERVIN**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE MARÍA DE JESUS SERVÍN HERNÁNDEZ, ÉSTA A SU VEZ COMO ÚNICA HEREDERA DEL SEÑOR LUIS MAYORA VARGAS, INGRESÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA SOLICITUD DE **REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 181, DEL VOLUMEN 31, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA**, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 31 DE OCTUBRE DE 1962, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDO IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO 14, DE LA MANZANA XII (DOCE ROMANO), RESULTANTE DE LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "COLONIA MAGISTERIAL VISTA BELLA", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS NO CONSTAN EN EL LEGAJO RESPECTIVO, Y REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO DEL AHORRO NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

1050-A1.- 27, 30 noviembre y 5 diciembre.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 21 DE OCTUBRE DE 2022.

QUE EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA **C. LUMINOSA BRAVO ALVAREZ**, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA NUMERO 1, DEL VOLUMEN 127, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 08 DE MAYO 1970, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO LOTE DE TERRENO NÚMERO 18, DE LA MANZANA 41, RESULTANTE DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE SATÉLITE, EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 129.57 M<sup>2</sup> Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUR-PONIENTE: 7.00 M. CON CALLE FUENTE DEL VENADO; AL SUR-ORIENTE: 7.64 M. CON PROLONGACIÓN DE LA CALLE BOSQUE DE LOS MILAGROS; AL SUR-ORIENTE: 7.92 M. CON PROLONGACIÓN DE LA CALLE BOSQUE DE LOS MILAGROS; AL NOR-ORIENTE: 7.33 M. CON LOTE 19; AL NOR-PONIENTE: 15.00 M. CON LOTE 17. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

3617.- 30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: **CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.***

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LOS CC. ALFREDO LOPEZ OJEDA Y MIRNA ENRIQUETA HERNANDEZ ALVAREZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 50 Volumen 552, Libro Primero Sección Primera, de fecha 23 de mayo de 1983, mediante folio de presentación No. 1704/2023.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 199,812 DEL VOLUMEN 7,772 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO LICENCIADO FRANCISCO LOZANO NORIEGA NUMERO 10 DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA QUE CONSTA LA FUSION DE PREDIOS, LA DECLARACION UNILATERAL DE LA VOLUNTAD PARA CONSTITUIR EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR. QUE OTORGAN DE UNA PARTE CONSTRUCCION ADECUADA, S.A., EN LO SUCESIVO LA DECLARANTE Y EL DEUDOR, REPRESENTADA POR DON SAMUEL BESPROSVANY SHVARZER Y DE OTRA BANCA CREMI, S.A., I.B.M. REPRESENTADA POR MARIA LUCIA CID DEL PRADO MORA. EN EL ENTENDIMIENTO QUE LA REPOSICION ES RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADA EN EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO RESPECTO DEL EDIFICIO NUMERO 198 DE LA CALLE VALLE DEL TIGRIS, UBICADO EN EL PREDIO FORMADO POR LOS LOTES DE TERRENO 37 Y 38 DE LA MANZANA 16, SUPERMANZANA 7, DE LA SECCION NORTE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

COMERCIO: CONTIENE: EL AREA DEL COMERCIO EN SI, Y EL BAÑO DE AREAS CUBIERTAS CON UNA AREA DE 17.94 M2 Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:

AL SUR: 6.62 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL NORTE: 1.75 M. CON CUBO DE LUZ INTERIOR Y 4.75 M. CON VESTIBULO DE ACCESO.

AL PONIENTE: 2.70 M. CON CUBO DE LUZ A LA CALLE FRENTE AL COMERCIO.

AL ORIENTE: 2.70 M. CON EL DEPTO. No. 3.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 2 de octubre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

3718.- 5, 8 y 13 diciembre.

**Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: SEGURIDAD, Secretaría de Seguridad, Unidad de Asuntos Internos.**

### UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

El Gobierno del Estado de México, a través de la Unidad de Asuntos Internos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 29, 30 y 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y II de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial siguiente:

Licitación Pública Nacional Presencial, número UAI-LPNP-001-2023 Adquisición de "Bienes Informáticos"			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Equipo de cómputo portátil (laptop) de 14" para trabajo de oficina y desarrollo básico.	Pieza	8
2	Suministro un sistema de energía ininterrumpida (UPS).	Pieza	2
3	Impresora láser monocromática.	Pieza	4
4	Equipo de cómputo de escritorio con formato tipo torre (Tower) con: monitor de 23.8" FHD, un procesador de 4 núcleos.	Pieza	30
5	Impresora láser a color.	Pieza	4
6	Equipo de cómputo de escritorio con formato tipo torre (Tower) con: monitor de 23.8" FHD, un procesador de 6 núcleos.	Pieza	10

**Costo de las Bases: \$ 1,799.00.**

**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas: 8 de diciembre de 2023.**

**Plazo de Entrega de Bienes: 45 días hábiles.**

**Lugar de entrega de los bienes adquiridos: Oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, Paseo San Isidro núm. 803, Barrio de Santiaguito, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.**

### DATOS GENERALES

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta: en el Sistema COMPRAMEX, o bien en la Unidad de Apoyo Administrativo de la Unidad de Asuntos Internos, sita en Paseo San Isidro, núm. 803, Barrio de Santiaguito, C.P. 52140, Metepec, Estado de México; en horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- Periodo de ventas: 5, 6 y 7 de diciembre de 2023.
- El acto de presentación y apertura de propuestas: será en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Unidad de Asuntos Internos, debiendo presentar en el registro al acto referido, original y copia simple del acuse de recibo oficial de las bases.
- Fallo: Se dará a conocer en la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.
- La procedencia del recurso es: Ingresos Propios.
- La forma de pago de las bases: En cualquier sucursal BBVA a nivel nacional, a favor del Gobierno del Estado de México.
- El idioma en que deberá(n) presentarse la(s) oferta(s) será(n): español.
- La moneda en que deberá(n) cotizar la(s) oferta(s) será(n): pesos mexicanos.
- Las condiciones de pago: conforme a lo establecido en las bases.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Criterios para la evaluación y selección de propuestas: binario.
- La Licitación Pública será: Nacional Presencial.
- No aplica la modalidad de subasta inversa en la Licitación Pública Nacional Presencial de esta convocatoria.

**Metepec, Estado de México; a 05 de diciembre de 2023.**

**LIC. LINA JANETZY CHÁVEZ MENDIETA.- ENCARGADA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.-RÚBRICA.**

3712.- 5, 6 y 7 diciembre.

***Al margen un logotipo y una leyenda, que dice: UTSP-66, Unión de Transportistas del Servicio Público Ruta-66 S.A. de C.V., R.F.C.: UTS030703RV6, PERM. REL. EXT. 200309013839.***

Tlanepantla de Baz, Estado de México a 01 de Diciembre de 2023.

## CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172, 178, 179, 180, 181, 183, 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las cláusulas Décima octava, Vigésima, Vigésima primera, Vigésima segunda, Vigésima cuarta, Trigésima segunda de los Estatutos de la Sociedad, se: **CONVOCA** por medio de la presente a todos y cada uno de los accionistas de la empresa denominada **“UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DE SERVICIO PÚBLICO, RUTA 66”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, para que asistan a la Asamblea que se celebrara en Primera Convocatoria en el domicilio social de la empresa, ubicada en Calle Excursionista Águila, Manzana 75 Lote 893, Lázaro Cárdenas Segunda Sección, C.P. 54189, Tlanepantla de Baz, Estado de México, el próximo 16 de diciembre del año 2023, a las 12:00 horas, para la validez de esta Convocatoria, se comunica a la Asamblea, que ésta se celebrara formalmente, con el sesenta por ciento de la Asamblea General de los accionistas reconocidos que concurran a la misma, y que los acuerdos que se tomen, tendrán plena validez y serán obligatorios para todos y cada uno de los socios, tanto presentes como ausentes.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para poder declarar legal la Asamblea de accionistas.
2. Nombramiento de Presidente de debates, Secretario y Escrutadores.
3. Presentación, Discusión y en caso. Nombramiento y/o Ratificación, del Consejo de Administración o Administrador Único según se convenga.
4. Otorgamiento de Poderes.
5. Lectura y aprobación del acta de asamblea.
6. Nombramiento de Delegado Especial de la Asamblea para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por esta.
7. Asuntos Generales.

**ATENTAMENTE**

**C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ LEÓN.- COMISARIO.-(RÚBRICA).**

1135-A1.- 5 diciembre.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

**EL C. SERAFIN SANCHEZ GUTIERREZ**, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN de las Partida 240, Volumen 816**, Libro Primero Sección Primera, de fecha 24 de septiembre de 1987, mediante folio de presentación número: **2226/2022.-**

SE INSCRIBE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA. No. 23,465, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE EL LICENCIADO JUAN JOSE GALARZA RUIZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, OPERACIÓN: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y RELOTIFICACION, QUE POR INSTRUCCIONES DE "ERE", S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO DON ARMANDO RAVIZE RODRIGUEZ REALIZA BANCO NACIONAL DE MEXICO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LOS LICENCIADOS JUAN ASTON FIGUEROA Y FERNANDO MONTES DE OCA.- DEL FRACCIONAMIENTO INDECO SANTA CLARA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.- LAS SIGUIENTES MANZANAS, CUATRO, CINCO, SEIS, DOCE Y VEINTE, RECTIFICA LA SUPERFICIE Y LINDEROS DE LAS MANZANAS UNO, NUEVE Y QUINCE EN TODOS SUS LOTES.- LAS MANZANAS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, EN SUS LOTES UNO Y DIECIOCHO, EN CADA UNA DE LAS MANZANAS.- LAS MANZANAS 16, 17, VEINTE, VEINTIUNO Y 22, EN SUS LOTES 18 Y TREINTA Y SEIS EN CADA UNA DE DICHAS MANZANAS.- Y DE LA MANZANA 19, LOS LOTES UNO A CINCO Y ONCE A QUINCE, CON LA SUPERFICIE Y LINDEROS QUE APARECEN EN LA RELACION ADJUNTA AL LEGAJO. LA REPOSICION ES UNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACIONAL DENOMINADO "INDECO SANTA CLARA", MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.- LOTE 1, MANZANA 15, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 25.71 M CON LOTE 2.  
AL SUR: 25.68 M CON J. GLEZ. C.  
AL ORIENTE: 7.00 M CON JOAQUIN A. MORA.  
AL PONIENTE: 7.00 M CON PROP. P.  
SUPERFICIE DE: 179.86 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 29 de septiembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

1128-A1.-5, 8 y 13 diciembre.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

**LOS CC. ALFREDO LOPEZ OJEDA Y MIRNA ENRIQUETA HERNANDEZ ALVAREZ**, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN de la Partida 50 Volumen 552**, Libro Primero Sección Primera, de fecha 23 de mayo de 1983, mediante folio de presentación No. 1704/2023.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 199,812 DEL VOLUMEN 7,772 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO LICENCIADO FRANCISCO LOZANO NORIEGA NUMERO 10 DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA QUE CONSTA LA FUSION DE PREDIOS, LA DECLARACION UNILATERAL DE LA VOLUNTAD PARA CONSTITUIR EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO Y EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR. QUE OTORGAN DE UNA PARTE CONSTRUCCION ADECUADA, S.A., EN LO SUCESIVO LA DECLARANTE Y EL DEUDOR, REPRESENTADA POR DON SAMUEL BESPROSVANY SHVARZER Y DE OTRA BANCA CREMI, S.A., I.B.M. REPRESENTADA POR MARIA LUCIA CID DEL PRADO MORA. EN EL ENTENDIMIENTO QUE LA REPOSICION ES RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADA EN EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO RESPECTO DEL EDIFICIO NUMERO 198 DE LA CALLE VALLE DEL TIGRIS, UBICADO EN EL PREDIO FORMADO POR LOS LOTES DE TERRENO 37 Y 38 DE LA MANZANA 16, SUPERMANZANA 7, DE LA SECCION NORTE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

COMERCIO: CONTIENE: EL AREA DEL COMERCIO EN SI, Y EL BAÑO DE AREAS CUBIERTAS CON UNA AREA DE 17.94 M2 Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:

AL SUR: 6.62 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL NORTE: 1.75 M. CON CUBO DE LUZ INTERIOR Y 4.75 M. CON VESTIBULO DE ACCESO.

AL PONIENTE: 2.70 M. CON CUBO DE LUZ A LA CALLE FRENTE AL COMERCIO.

AL ORIENTE: 2.70 M. CON EL DEPTO. No. 3.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 2 de octubre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

1130-A1.-5, 8 y 13 diciembre.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. BLANCA ESTHELA GARCIA RUIZ, OTORGADO POR GUILLERMO DIEZ DE SOLANO RAMIREZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su Reglamento, **la reposición** de la partida 1039 volumen 337, libro primero sección primera, de fecha 15 de marzo de 1977, mediante folio de presentación No. 1999/2023.

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,164 DEL VOLUMEN NÚMERO XXIV DE FECHA 11 DE MARZO 1977 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO AXELL GARCÍA AGUILERA, NÚMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN DE ROMERO RUBIO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. DONDE CONSTA A PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN PARCIAL DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE MORELOS", SECCIÓN "FUENTES" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO QUE OTORGA INCOBUSA, S. | A. DE C.V., ANTES INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL DON ALBERTO ENRÍQUEZ ORTEGA. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 45, MANZANA 125, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCION FUENTES, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NO: 8.00 METROS CON CALLE FUENTE DE TREVI.

AL SE: 8.00 METROS CON LOTE 4.

AL NE: 17.50 METROS CON LOTE 46.

AL SO: 17.50 METROS CON LOTE 44.

SUPERFICIE: 140.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México. A 28 de noviembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

152-B1.-5, 8 y 13 diciembre.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. SALVADOR ORTEGA VAZQUEZ, OTORGADO POR GUILLERMO DIEZ DE SOLANO RAMIREZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su Reglamento, **la reposición** de la partida 1038 volumen 337, libro primero sección primera, de fecha 15 de marzo de 1977, mediante folio de presentación No. 1988/2023.

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,164 DEL VOLUMEN NÚMERO XXIV DE FECHA 11 DE MARZO 1977 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO AXELL GARCÍA AGUILERA, NÚMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN DE ROMERO RUBIO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. DONDE CONSTA A PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN PARCIAL DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE MORELOS", SECCIÓN "FUENTES" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO QUE OTORGA INCOBUSA, S. | A. DE C.V., ANTES INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL DON ALBERTO ENRÍQUEZ ORTEGA. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 44, MANZANA 125, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCION FUENTES, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NO: 8.00 METROS CON CALLE FUENTE DE TREVI.

AL SE: 8.00 METROS CON LOTE 5.

AL NE: 17.50 METROS CON LOTE 45.

AL SO: 17.50 METROS CON LOTE 43.

SUPERFICIE: 140.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México. A 28 de noviembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

153-B1.-5, 8 y 13 diciembre.